



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 255/2020
---	-----------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: ESTEFANIA MONSERRAT GARCIA FLORES			
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N4-ELIMINADO 16
CIUDAD:	N2-ELIMINADO 16	MUNICIPIO:	N3-ELIMINADO 16
		CLAVE:	N5-ELIMINADO 4

<b>DATOS DEL PREDIO</b>				
DOMICILIO:	CALLE SAN CARLOS No. 32			
ENTRE LAS CALLES:	INDEPENDENCIA Y NIÑOS HEROES			
LOCALIDAD:	EL RODEO			
URC:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)			
TÍTULO No.:	15430	NOTARIA:	OCOTLAN	
CUENTA PREDIAL:	U024065	CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN:	NO DICTAMEN			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NEVELES	CAJONES ESTAC.
120.00	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



<b>CALIFICACIÓN</b>					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)	6.00	ML	\$11.50	\$69.00	
ART. 40, II, A1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00	
ART. 95, I, a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08	

N6-ELIMINADO 6

ORDEN DE PAGO:	765	FECHA DE PAGO:	05/10/20	RECIBO:	3104332	TOTAL:	\$148.08
----------------	-----	----------------	----------	---------	---------	--------	----------

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 07 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA DE LA MADRE PATRIA

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardin No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco,  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."